

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2017, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXVIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN COMO BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ARAGÓN DE LOS VESTIGIOS Y RESTOS DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA BATALLA DE TERUEL.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“CONSIDERANDO QUE:

Atendiendo a propuestas, sugerencias e ideas de especialistas y estudiosos de tema de la Guerra Civil y de la Batalla de Teruel, en particular.

Considerando que el Presupuesto General del Ayuntamiento de Teruel tiene aprobada en 2017 una partida de 75.000 euros para ACONDICIONAMIENTO 'i SEÑALIZACIÓN DE VESTIGIOS BATALLA DE TERUEL, con cargo al FITE 2016. .

Considerando, por otra parte, que por acuerdo unánime de todos los grupos se aprobó, igualmente una partida de 50.000 euros para actualizar el Proyecto y estudio: previos del Museo "Memorial por la Paz" (Propuesta Museográfica Guerra Civil ^ Batalla de Teruel), con cargo igualmente al FITE 2016.

Considerando que son numerosos los vestigios y restos de infraestructura: bélicas y fortificaciones actualmente existentes que se construyeron en Teruel \ alrededores con motivo de la Guerra Civil, muchos de ellos en proceso continuo de deterioro al encontrarse a la intemperie.

Considerando que son muchos los especialistas y aficionados al tema de le Guerra Civil y la Batalla de Teruel que han identificado y señalado estos restos, y han manifestado la conveniencia e incluso necesidad de dotarlos de alguna figura de protección dado su valor histórico que garantice tanto su conservación, recuperación, en algún caso, así como la defensa ante posibles actos vandálicos.

Considerando que se va a iniciar en breve, tras el proceso de participación ciudadana y debate en el que estamos inmersos, la redacción del Proyecto de Ley de

Memoria Democrática de Aragón, proyecto que se llevará a las Cortes para su ? aprobación en la actual legislatura, y que en el futuro supondrá con toda seguridad la puesta en marcha de programas de ayuda a la conservación y protección de bienes relacionados con la Guerra Civil en Aragón.

Considerando que la LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés (BOA del 29 de marzo) en su Título Primero establece tanto los tipos de bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés como los procedimientos establecidos para la declaración de cada uno de los supuestos.

Considerando que existen especialistas universitarios en la Universidad de Zaragoza en el tema, así como estudiosos de la Guerra Civil en asociaciones como Pozos de Caudé y Asociación Batalla de Teruel -ABATE- que siempre han manifestado su máximo interés en colaborar con las administraciones en esta tarea.

Por todo ello, este Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Iniciar expediente de identificación de los vestigios y restos de la Guerra Civil y la Batalla de Teruel que tengan interés histórico y turístico con el fin de tramitar la correspondiente solicitud de declaración de bien o bienes que integran el Patrimonio Cultural Aragonés.

Segundo.- Invitar tanto a la Universidad de Zaragoza como a las asociaciones Asociación Batalla de Teruel, Pozos de Caudé y otras existentes en Teruel y provincia a colaborar tanto en el proceso de identificación de los bienes como de conformación del expediente de conservación y protección de los mismos.”